

VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 2017

INE

## **BUSCA INE NUEVA SEDE PARA CONTEO DE VOTOS**

El Instituto Nacional Electoral (INE) también resultó afectado por los daños que dejó el sismo del 19 de septiembre en el Tecnológico de Monterrey campus Ciudad de México, pues debido a la situación del plantel quedó cancelada la posibilidad de instalar ahí el centro de cómputo de votos emitidos desde el extranjero. El INE había previsto ubicar en ese inmueble 340 mesas de escrutinio y cómputo de los votos que emitan los connacionales en otros países en las elecciones de 2018, tanto para presidente, como al Senado de la República y para elegir ejecutivos locales de la Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, CARINA GARCÍA)

## **SALA SUPERIOR**

### **TEPJF ORDENA AL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA JUQUILA CUMPLIR SENTENCIA Y ENTREGAR RECURSOS A AGENCIA MUNICIPAL DE SAN MARCOS ZACATEPEC**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó, por unanimidad de votos, al Ayuntamiento de Santa Catarina Juquila, Oaxaca, realizar todas las acciones necesarias para que concluya, en un plazo de quince días hábiles, el procedimiento de consulta indígena ordenado para entregar a la agencia municipal de San Marcos Zacatepec los recursos que le corresponden de conformidad con los artículos 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 24 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca. El 9 de marzo del presente año, la Sala Superior resolvió el juicio ciudadano SUP-JDC-1966/2016 y determinó que resultaba procedente consultar a las autoridades representativas de una comunidad indígena, con motivo del derecho a la administración directa de los recursos que legalmente le corresponden. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, NOTIMEX; INTERNET: EL DIARIO DE COAHUILA.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; DIARIO OAXACA.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; AZTECA DIGITAL.COM, NOTIMEX)

## **QUIEREN LEGISLAR Y HACER PROSELITISMO**

Diputados chapulines del Partido de la Revolución Democrática (PRD) analizan la posibilidad legal de ser candidatos a senadores, diputados locales o alcaldes sin dejar su curul en San Lázaro, con lo cual seguirían cobrando jugosos apoyos económicos y sus dietas mientras hacen proselitismo. En la bancada del PRD en la Cámara de Diputados se analiza si es posible ser candidato y al mismo tiempo legislador, pues ya hay antecedentes al respecto. En 2015, Layda Sansores fue candidata de Morena a la gubernatura de Campeche, pero no solicitó licencia como legisladora, por lo que tenía fuero, salario y estaba en campaña, situación que no sancionó ni el Senado de la República ni los órganos electorales. Ese mismo año, pero luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anulara los comicios a gobernador de Colima, Jorge Luis Preciado se metió de lleno a su campaña electoral, aunque tampoco solicitó licencia al Senado. Pese a que el área jurídica del Senado analizó sanciones para ambos no pudo hacerlo, debido a que las candidaturas no son comisiones ni empleos remunerados, se argumentó. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, TANIA ROSAS)

**VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 2017**

## **ANTE ESPIRAL VIOLENTA, A CUIDAR EL VOTO: CÓRDOVA VIANELLO**

Ante la espiral de violencia que se presenta en el país, es necesario que las instituciones del Estado mexicano trabajen para evitar que un brote de inseguridad se convierta en un inhibidor para que los ciudadanos emitan su voto el día de la elección, afirmó el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello. En entrevista, Córdova Vianello recordó que 2017 cerrará como uno de los años más violentos de la historia de México, lo que obliga a todos a trabajar con el fin de que existan las condiciones para que los ciudadanos puedan salir masivamente a emitir su voto. Aseguró que si bien los comicios del próximo año no serán los primeros que la autoridad electoral organice en un contexto de inseguridad y violencia, es necesario mantenerse atentos a ver la evolución en el tema para delimitar una estrategia de actuación. Al preguntarle sobre la relación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual ha evidenciado los errores de la autoridad electoral y ha señalado su intención de ampliar sus atribuciones, el consejero presidente dijo estar consciente de fortalecer los vínculos de comunicación para hacer frente al proceso comicial. “Es importante que el Tribunal y el INE tengamos consistencia en nuestros criterios, ya que, si tomamos decisiones inconsistentes, lo único que generamos es una merma de la certeza que debemos inyectar al proceso electoral”, manifestó. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, CAROLINA RIVERA)

## **TRIBUNAL PERMITE DAR TARJETAS EN CAMPAÑAS**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE), que impide a candidatos y partidos políticos repartir tarjetas durante la campaña electoral de 2018. Esta resolución se dio cuando el órgano autónomo modificó el acuerdo INE/ CG409/2017 del organismo electoral. Entre los cambios estuvo eliminar los dos numerales del artículo 143 Quater al Reglamento de Fiscalización. Dicho artículo señala en el numeral 1: “Durante los procesos electorales los partidos políticos, aspirantes, precandidatos, candidatos independientes y candidatos están impedidos para entregar [...] cualquier tarjeta, volante, díptico, tríptico, plástico o documento en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, así como solicitar a los ciudadanos cualquier dato personal a cambio de dicho beneficio”. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 4, YARED DE LA ROSA; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, LILIAN REYES)

## **IMPUGNACIONES NO ME AFECTARÁN: LÓPEZ OBRADOR**

Desde Tabasco, el precandidato de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES), Andrés Manuel López Obrador, advirtió que a pesar de las impugnaciones que presenten en contra de su proyecto no lograran disminuirlo, acusando al Instituto Nacional Electoral (INE) de ser “una tapadera”, al mismo tiempo que afirmó que no podrán hacer nada ante su triunfo, que será por una “paliza”, como en el beisbol. Ante la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ordenó revivir la queja interpuesta por el PRI por presuntos actos anticipados de campaña de Morena y López Obrador, el tabasqueño arremetió de nuevo en contra de los consejeros generales, asegurando que no tienen calidad moral para revisar sus gastos, debido a que permitieron que un funcionario de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público fuera designado como fiscal del organismo electoral. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, LEOBARDO PÉREZ; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 5, CRIZTO RAMÍREZ Y FABIOLA XICOTÉNCATL; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, JANNET LÓPEZ)

**VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 2017**

## **FRENTE YA COBRA FACTURA AL PAN Y PRD**

La coalición Por México al Frente dejó daños irreversibles al PAN y PRD, como rupturas internas y la renuncia de militantes que vieron crisis internas. En el marco de las negociaciones del Frente, en el PAN fue histórica la renuncia de Margarita Zavala, quien acusó a su líder nacional de cerrar las oportunidades en el partido para imponer su propia candidatura. Ello la orilló a seguir la vía independiente para la candidatura. En el PAN, el Frente dejó también la ruptura de la cúpula panista con el ala calderonista que ganó en 2006 la presidencia, misma que derivó, a la vez, en dos renuncias más, la de la senadora Luisa María Calderón, hermana del expresidente Felipe Calderón, y el extitular de Conagua, José Luis Luege. En el PRD los costos políticos se empezaron a cobrar desde el pasado 20 de mayo, cuando Alejandra Barrales y Ricardo Anaya, expresidentes del PRD y PAN, respectivamente, anunciaron su intención de aliarse para la elección del próximo año, lo que generó molestia en sectores de ambos partidos. Hoy, 32 militantes, entre ellos algunos exdirigentes perredistas, ya renunciaron. El argumento: “El PRD perdió el rumbo, que se violaron los acuerdos de su Convención, que al partido se le puso de rodillas ante la derecha”. La ruptura inició con el senador Miguel Barbosa y un grupo de 11 legisladores que, tras un enfrentamiento con Barrales abandonaron la bancada perredista para irse a la de PT-Morena. A ese episodio le siguió la renuncia del oaxaqueño Rey Morales, a quien el PRD sancionó por apoyar a Andrés Manuel López Obrador y que el propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a ese partido que se le restituyeran sus derechos partidistas, pero él decidió presentar su renuncia. (EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 36-37, SUSANA GUZMÁN Y HÉCTOR GUTIÉRREZ)

## **ACOTADA, COORDINACIÓN EN TEMA DE FISCALIZACIÓN**

Con un nuevo titular en la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), es poco probable que los errores y retrasos que vio la fiscalización en el 2017 no se repitan en el 2018, coinciden especialistas. Marco Fernández, profesor de la escuela de gobierno del Tec de Monterrey e investigador de México Evalúa, refirió en entrevista que el tema no sólo atiende a que en el INE puedan fiscalizar o rastrear parte del dinero que erogan los partidos, sino que el intercambio de información entre todas las dependencias involucradas, está acotada también por tiempos y procesos legales. Explicó que no hay coordinación eficaz que permita investigaciones expeditas en la materia —primero con la Unidad de Inteligencia Financiera y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores— por desafíos de manera legal; a la par de una deficiencia tecnológica y humana para integrar esta información. Por otro lado, Fernández consideró que la dificultad está en dar con el dinero en efectivo, pero también se hace un problema para castigar lo laxo de los partidos a la hora de reportar los criterios que se volvieron sentencia este 2017 en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y que, por ende, son precedente para las elecciones del próximo año. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 63, DORA VILLANUEVA)

## **SALA REGIONAL MONTERREY**

### **DIPUTADOS DE AGUASCALIENTES PODRÁN BUSCAR REELECCIÓN SIN DEJAR SU CURUL**

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que los 27 diputados locales que sean postulados por su partido para reelegirse en los comicios del próximo primero de julio no deberán solicitar licencia y podrán continuar cobrando como legisladores. El consejero presidente del Instituto Estatal Electoral (IEE), Luis Fernando Landeros Ortiz, informó que con esta sentencia del TEPJF, los

**VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 2017**

legisladores en funciones podrán hacer campaña con la finalidad de alargar su estancia en el Congreso del estado. Manifestó que seis diputados locales impugnaron la fecha límite estipulada para dejar sus puestos a fin de contender en las elecciones de 2018 —que serán simultáneas con las federales—, cuando estarán en juego 18 curules de mayoría relativa y nueve de representación proporcional. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 27, CLAUDIO BAÑUELOS)

## **ENTIDADES FEDERATIVAS**

### **CHIHUAHUA**

#### **INDAGAN EMPRESAS “FANTASMA” DE DUARTE**

El gobierno de Chihuahua indaga a empresas "fachada" detectadas en el caso de desvío de recursos durante la administración del exmandatario priista César Duarte. El fiscal General del estado, César Augusto Peniche, indicó que la dependencia tiene diversas investigaciones en curso en relación con los casos de presunta corrupción ocurridos durante la gestión anterior. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, PEDRO SÁNCHEZ)

### **CIUDAD DE MÉXICO**

#### **ALDF INFLA INGRESO PARA GASTO EN 2018**

Con incrementos de hasta 100% en multas de tránsito y otras recaudaciones, diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) diseñaron el mayor presupuesto de la capital en los últimos 20 años. Delegaciones estratégicas en el año electoral y de las cuales son jefes políticos los líderes de la ALDF recibirán los mayores incrementos. Sin embargo, la Asamblea Legislativa ya se gastó los mil 903 millones de pesos que se aprobaron los diputados como presupuesto para 2017, se le han concedido millones de pesos extras y aún adeuda aguinaldo a parte de sus trabajadores. Por otra parte, la ALDF corrigió el plazo para el registro de aspirantes a comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que inicialmente era de sólo cuatro horas. Ahora, será el 12 de enero cuando concluya la entrega de documentos. (REFORMA, PORTADA Y CIUDAD, P. 1, VÍCTOR JUÁREZ Y SAMUEL ADAM)

### **COAHUILA**

#### **DETECTAN A MOREIRA ANOMALÍAS EN GASTO**

La Auditoría Superior del Estado de Coahuila (ASEC) encontró irregularidades por 895 millones de pesos en el penúltimo año de gobierno de Rubén Moreira. Lo anterior se detectó en el análisis financiero de la entidad en 2016, del que se desprenden mil 50 observaciones. Aunque la ASEC dio el tiempo legal para que los responsables de dichas observaciones comprobaran con documentos el destino de los recursos, éstas no fueron resueltas y ahora sigue que la Auditoría proceda con denuncias de carácter administrativo, resarcitorio o incluso penal. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ROLANDO CHACÓN)

VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 2017

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### **VIOLENCIA EN EL PAÍS ES DIFERENTE A LA DE 2011: SALES**

Las cifras de homicidios dolosos que se tendrán en noviembre y diciembre indican que la violencia en México podría superar la de años históricos como 2011, aseguró Renato Sales, comisionado Nacional de Seguridad, quien agregó que esta situación es diferente al contexto de aquel año, hoy hay situaciones que “esporádicamente” han regresado, como el “levantón”, que eran parte de lo cotidiano, pero actualmente no. A unos días de la aprobación y publicación de la Ley de Seguridad Interior, Sales Heredia afirmó que ésta “se apega plenamente al texto constitucional [...] Nosotros estamos convencidos, después de revisarla, que es respetuosa del artículo primero de la Constitución, de respetar los derechos humanos”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 12, DENNIS A. GARCÍA)

### **SALIERON DE LA POBREZA CINCO MILLONES DE MEXICANOS, DICE PRESIDENCIA**

De acuerdo con la Presidencia de la República durante el actual sexenio se contuvo el crecimiento de la población en situación de pobreza, pues cinco millones de mexicanos abandonaron tal condición y la población creció en 5.2 millones de personas. Un reporte sobre el ramo de la política social publicado ayer en la página electrónica de la Presidencia refiere, además, que entre 2012 y septiembre de este año, 2.1 millones de mexicanos se agregaron al programa Pensión para Adultos Mayores, a cargo de la Sedesol, y se incrementaron los beneficios. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, ROSA ELVIRA VARGAS)

### **ACHACA ANAYA A PRI ALZA DE LA VIOLENCIA**

El precandidato de Por México al Frente, Ricardo Anaya, acusó a la administración priista del presidente Enrique Peña Nieto de haber fracasado en su estrategia de seguridad y combate al crimen organizado. Este año, dijo, será el más violento de las últimas dos décadas, con casi 30 mil homicidios dolosos. Este ilícito, expuso, se incrementó en 30 de las 32 entidades del país entre 2014 y 2017. Además, añadió, los demás delitos también se han incrementado y en algunos de los estados gobernados por priistas ocupan los primeros lugares a nivel nacional, como el propio Estado de México, que lidera en robo de vehículos y feminicidios. Ante militantes y simpatizantes del PAN, PRD y MC, reunidos en el Centro de Convenciones, el panista aseguró que durante su gobierno no habrá venganzas, pero quien haya cometido actos graves de corrupción será encarcelado. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ROLANDO HERRERA)

### **MEADE NO CONOCE EL PAÍS, NO TIENE VERGÜENZA: ÁVILA**

El secretario general del PRD, Ángel Ávila dijo que el precandidato del PRI a la presidencia de la República, José Antonio Meade, no tiene vergüenza al señalar que el Frente gobierna los cinco estados más violentos del país, cuando el Revolucionario Institucional está en el Estado de México y Guerrero. “El precandidato no tiene vergüenza al decir que las entidades más violentas son aquellas gobernadas por el Frente. No tiene vergüenza y demuestra un total desconocimiento de la realidad del país, cuando en este gobierno federal —del cual él formó parte— se da el año más violento de la historia desde que se tiene la cuenta de los homicidios”, afirmó. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, OMAR BRITO)

**VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 2017**

## **VAN 22 EJECUCIONES DE ALCALDES: PRD**

La dirigencia del PRD condenó el asesinato de Saúl Galindo Plazola, diputado local de Jalisco, y advirtió que, con esa muerte, suman 22 las ejecuciones de ediles perredistas en el sexenio de Enrique Peña Nieto. Manuel Granados, dirigente nacional del sol azteca, dijo que asciende a 109 la cifra de alcaldes perredistas electos y en funciones, así como exalcaldes, que han sido asesinados de manera violenta en los últimos 11 años. “Solicito al gobierno federal su intervención ante estas ejecuciones contra candidatos del PRD, alcaldes y legisladores”, apremió el dirigente. Granados subrayó que Galindo Plazola, quien fue asesinado en Tomatlán mientras conducía por la carretera federal 200, ya había sido alcalde de ese municipio y recientemente se había inscrito para contender nuevamente por la candidatura a ese cargo. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, STAFF)

## **OFRECE ATACAR CORRUPCIÓN EN GOBIERNO**

Eréndira Sandoval, propuesta por Andrés Manuel López Obrador para ser la titular de la Secretaría de la Función Pública, dijo que el castigo a los corruptos sería el sello del gobierno de Morena. La académica del Instituto de Investigaciones Sociales y coordinadora del Laboratorio de Documentación y Análisis de la Corrupción y la Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, dijo en entrevista que proponen hacer imprescriptibles los delitos de corrupción. Aseguró no repetirían acciones para otorgar beneficios a delinquentes por delitos de corrupción como la exlidersa del magisterio, Elba Esther Gordillo. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, ISABELLA GONZÁLEZ)

## **MÉXICO, CONDENADO A COMERCIAR CON ESTADOS UNIDOS, AUN SIN EL TLCAN**

México enfrenta una etapa compleja en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), pues existe una “clara división” en el sector más cercano al presidente estadounidense Donald Trump, afirmó Gustavo Vega Cánovas, secretario académico de El Colegio de México y especialista en política económica México-Estados Unidos, quien reconoció que con o sin tratado “estamos condenados a comerciar entre ambos países, no sólo por nuestra vecindad territorial, sino por los múltiples vínculos económicos que hemos mantenido por siglos”. Al hacer un balance del impacto que tendrá el proceso de renegociación del TLCAN, destacó que desde su firma, hace 23 años, se generaron beneficios para los tres países (Canadá, Estados Unidos y México), pese al déficit de la balanza comercial, argumento con el que Estados Unidos “pretende cambiar las reglas, porque considera que esto no es justo para su país”. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, LAURA POY SOLANO)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **RAYUELA**

Con su decisión, el Tribunal Electoral validó que los comicios sean un tianguis donde el que más da, más obtiene. (LA JORNADA, CONTRAPORTADA, P. 36, REDACCIÓN)

**VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 2017**

## **RAZONES/ TRIBUNAL ELECTORAL VUELVE A CORREGIR AL INE**

Al calificarla como una “extralimitación” del INE, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación echó abajo la prohibición del Instituto que impide a candidatos y partidos políticos repartir tarjetas durante la campaña electoral de 2018. En este año ya acumula casi una decena de veces que le enmiendan la plana al organismo que dirige Lorenzo Córdova. (LA RAZÓN, LA DOS, P. 2, REDACCIÓN)

## **COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL PODER JUDICIAL/ LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ**

A diferencia de las atrocidades votadas en el último día del primer periodo de sesiones ordinario en el Senado de la República como la terrible Ley de Seguridad Interior y otras barbaridades sin racionalidad o sentido de lo público, hay leyes que traerán gran beneficio como lo son las modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial para dotarlo de mecanismos y herramientas de combate a la corrupción, mayor transparencia y una efectiva rendición de cuentas. Esta iniciativa es la primera que le da continuidad a las leyes que integran el Sistema Nacional Anticorrupción y es trascendente ya que hasta antes de esta Ley el Poder Judicial no estaba sujeto a la Secretaría de la Función Pública o a los órganos que vigilan al Ejecutivo o al Legislativo. A partir de ahora, el combate a la corrupción dentro del Poder Judicial será competencia del Consejo de la Judicatura, y se le dota de más y mejores herramientas para combatir a la corrupción desde el interior. Con la aprobación se especializa a los órganos del Consejo de la Judicatura Federal en materia de responsabilidades administrativas, para diferenciar la función substanciadora de los procedimientos disciplinarios, de la investigadora. También fortalece a la Secretaría Ejecutiva de Disciplina, a la Visitaduría Judicial y a la Judicatura; separa las funciones de investigación y substanciación de los procedimientos disciplinarios en los órganos del Poder Judicial de la Federación. [...] Se modificó el Artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, donde la práctica de visitas ordinarias se efectuará en forma física, de acuerdo con los sorteos periódicos que realice el secretario ejecutivo de disciplina, para inspeccionar de manera ordinaria los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, cuando menos una vez por año. Se establece que las responsabilidades de los servidores públicos del Tribunal Electoral del PJJ se regirán por los mismos dispositivos que rigen al Consejo, conforme a las competencias que se definan en el reglamento o acuerdos generales que al efecto se emitan. (EL SOL DE MÉXICO, ANÁLISIS, P. 13, LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ)